

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR. NIT N'890.315.344-5

Certifica que el señor (a) ABDON PRIMERO HINESTROZA IBARGUEN identificado(a) con cedula de ciudadanía rúmero. Nº 11814562 suscribio contraros de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera.

1. En El Año 2015 Desde El Día 03/03/2015 Hasta El Día 30/11/2015 2 En El Año 2016 Desde El Día 01/03/2015 Hasta El Día 30/12/2016

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún too de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área como METODÓLOGO deportivo COMUNA 19, en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percoe a título de honoranos, de acuerdo a la propuecta de servicios presentada por el contratista la suma de: \$ 1800000 mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, el día (10) del mes de Novembre de 2016.

Esta constancia se expide a soficitud del interesado.

Atentamente.

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO

Directora De Planeación De Programas Y Proyectos

Teléfono: 4384820 Ext. 202 598

G H P/2016 - Terminación de Contrato qui prestación de servicios

MODELO DE CONCERTACIÓN ENTRE EL DECTOR PUBLICO Y EL SECTOR PRIVADO

N.I.T. 890 316 344 - 5 Cra. 6 No. 39 - 01 Tel.: 438 48 12 - 20

www.crocei.com / Ces - Coicticia

